



La fuerza que transforma Bolivia

Oruro, 11 de octubre de 2017
CITE: YPFB-GCC-DROR-C-288/2017



Señor:
Lic. Eloy I Aima Guanaco
**JEFE UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**
Presente.-

REF.: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA EL DROR"

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 25 del Documento de Contratación Directa del proceso de contratación:

**OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA EL DROR
CÓDIGO: GCC-EPNE-DROR-64-17**

Se comunica que, de acuerdo al informe Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DROR-IN-137/2017 de fecha 11 de octubre de 2017, emitido por el comité de contratación designado, el proceso de contratación de referencia no fue adjudicado a ninguna empresa, por tal motivo se remite copia del mencionado informe y original de la Certificación Presupuestaria en C-31 Preventivo N° 784 de fecha 06 de septiembre de 2017, por Bs. 5.000,00 para fines consiguientes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,



Arch. - Carpeta de Proceso
Adj: Lo citado


Ing. Jorge Choque Rafael
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC